

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica administrable vía oral que comprende:

de 0.01 a 100 mg de S-ketorolaco de trometamina;

de 150 mg a 400 mg de gabapentina o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo por unidad de dosificación; y

un vehículo y/o excipiente farmacéuticamente aceptable, formulado en una sola unidad de dosificación;

en donde la S-ketorolaco de trometamina está presente en la composición en una cantidad al menos 100 veces menor que la cantidad de gabapentina o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

2. La composición de conformidad con la reivindicación 1, en donde la cantidad de S-ketorolaco de trometamina es de 5 mg por unidad de dosificación.

3. La composición de conformidad con la reivindicación 1, en donde la cantidad de gabapentina es de 150 mg por unidad de dosificación.

4. La composición de conformidad con la reivindicación 1 en donde la cantidad de gabapentina es de 300 mg por unidad de dosificación.

5. La composición de conformidad con la reivindicación 1, en donde la cantidad de gabapentina es de 400 mg por unidad de dosificación.

6. *La composición de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en donde la unidad de dosificación comprende una cápsula, una tableta, granulos, una capleta, una suspensión o una solución.*
7. *La composición de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en donde la unidad de dosificación comprende una tableta sublingual.*